

CONVOCATORIA 2018-1

**PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN
EVENTOS ACADÉMICOS**

CATEGORIA: ESTUDIANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ANTES DE EXAMEN DE CANDIDATURA

COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS – FACULTAD DE CIENCIAS

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

1. Datos sobre los Investigadores.

- 1.1. Nombre del estudiante de maestría o doctorado antes de examen de candidatura.
- 1.2. Programa que cursa.
- 1.3. Número de semestres cursados (hasta 2017-2) y número de semestres faltantes para el grado.
- 1.4. Nombre del profesor que avala el proyecto.
- 1.5. Departamento al cual se encuentra afiliado el profesor que avala.
- 1.6. Nombre del codirector(a) (si aplica).
- 1.7. Departamento al cual se encuentra afiliado el codirector.

2. Propuesta.

- 2.1. Título.
- 2.2. Resumen (máximo 200 palabras).
- 2.3. Introducción: Incluir problema científico, pregunta de investigación, justificación (máximo 1.000 palabras).
- 2.4. Objetivos (máximo 200 palabras).
- 2.5. Métodos (máximo 2.000 palabras).
- 2.6. Resultados esperados (máximo 200 palabras).
- 2.7. Productos esperados (máximo 200 palabras).
- 2.8. Literatura citada (sin límite de palabras).
- 2.9. Cronograma de actividades (mínimo 6 meses, máximo 12 meses). Tenga en cuenta que el cronograma que presente definirá la duración y el periodo de ejecución del proyecto. Tenga en cuenta la fecha de finalización de su programa académico.
- 2.10. Presupuesto (incluir montos en pesos colombianos, discriminando cada rubro detalladamente).

Rubros financiables.

RUBRO	SE FINANCIA	NO SE FINANCIA	DETALLES
PERSONAL	Pago parcial o total de matrícula del estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descarga docente. 2. El costo de cursos de inglés que no estén incluidos en la matrícula semestral. 	
GASTOS DE VIAJE	Participación del estudiante en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasantías. 2. Salidas de campo. 3. Eventos académicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el estudiante tiene contrato de planta por un año, las inscripciones a eventos deben tramitarse a través del Fondo de Capacitación de la Facultad. 2. Penalidades ocasionadas por cambios en los itinerarios de vuelo. 3. Gastos no asociados directamente a la ejecución del proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al tramitar gastos de viaje a estudiantes que no tengan vinculación laboral con la Universidad, se les aplicará una retención en la fuente del 3.5%. 2. Independiente del tipo de vinculación que tenga el beneficiario, deberá legalizar el anticipo de gastos de viaje ante la Vicedecanatura de Investigaciones.
EQUIPOS	Adquisición de equipos requeridos para la ejecución del proyecto.		Los equipos adquiridos a través del proyecto serán propiedad de la Universidad.
MATERIALES	Materiales requeridos para la ejecución del proyecto.		Las adquisiciones a través del proyecto serán propiedad de la Universidad.
GASTOS DE PUBLICACIÓN Y ENVÍO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costos relacionados con la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y avisos legales. 2. Costos de registro de activos de propiedad intelectual (diseños, patentes, modelos de 		

	utilidad, etc.). 3. Envío de material directamente asociado al proyecto.		
SERVICIOS TÉCNICOS	Servicios técnicos, incluyendo consultorías de apoyo en propiedad intelectual (ejemplo: estudios de patentabilidad) o en diseño de planes de negocio.	Mantenimiento y reparación de equipos.	

3. Consideraciones Éticas.

El proyecto requiere revisión por el Comité de Ética satélite de la Facultad de Ciencias? Por favor consulte con su profesor sobre las condiciones de los proyectos que requieren aprobación del Comité de Ética. Tenga en cuenta lo expuesto en la resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud. Si el proyecto requiere consentimientos informados tenga en cuenta lo expuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la resolución 008430 de 1993. Se sugiere adjuntar otros documentos relevantes que el investigador considere deban ser tenidos para la aprobación del comité, como por ejemplo cartas de avales de comités de ética de otras instituciones, formatos de encuestas a realizar, etc.

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el formulario que encuentra en <https://ciencias.uniandes.edu.co/investigacion/comite-de-etica> . La aprobación del comité de ética es indispensable para el inicio de la ejecución de los recursos aprobados. Consulte con el secretario general de la Facultad de Ciencias la programación de sesiones del Comité.

4. Uso de animales.

El proyecto implica el uso de animales vivos en la Universidad o en salidas de campo?

Si la respuesta es afirmativa, es necesario adjuntar la aprobación por parte del CICUAL <http://cicual.uniandes.edu.co/> para el inicio de la ejecución de los recursos aprobados. Consulte oportunamente el calendario de sesiones del CICUAL.

5. Colectas.

El proyecto requiere realizar colectas de la diversidad biológica?

Si la respuesta es afirmativa, el proyecto debe registrarse en Academia, diligenciando completamente la información solicitada en la plataforma. Consulte con su director sobre el ingreso de proyectos en Academia.